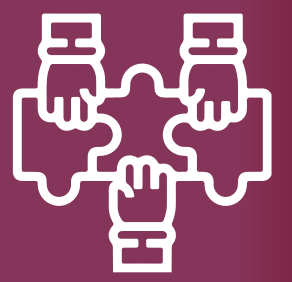




Arrancamos el año con más trabajo y más resultados



Este es solo el inicio de un año lleno de retos, avances y trabajo en equipo. Los invitamos a estar atentos a estas y otras novedades que seguiremos compartiendo a través de nuestros canales internos. ¡Vamos por más en este 2026!

Planeando juntos el bienestar y la formación

Hoy en la Superintendencia del Subsidio Familiar llevamos a cabo el **Comité de Capacitación, Bienestar e Incentivos**, un espacio clave para revisar y aprobar los planes de capacitación y el programa de bienestar de la Entidad. Estas acciones nos permiten seguir fortaleciendo el desarrollo de nuestros equipos y promover entornos laborales más saludables y motivadores.

[Leer más](#)



Unificando criterios para una supervisión más sólida

En el marco de la Resolución 0416 de 2019, se realizó el **Comité Técnico Contable del Sistema de Subsidio Familiar**, con la participación de 12 Cajas de Compensación Familiar. Este encuentro permitió avanzar en el trabajo articulado para la unificación de criterios contables, fortaleciendo la transparencia, la supervisión institucional y la gestión del Sistema.

[Leer más](#)



Cuotas monetarias definidas para la vigencia 2026



La Superintendencia del Subsidio Familiar expidió la Resolución 0091 del 30 de enero de 2026, mediante la cual se establecen las **cuotas monetarias que aplicarán las Cajas de Compensación Familiar** durante esta vigencia.

Estos recursos son fundamentales para el fortalecimiento del ingreso de los hogares, el impulso al empleo formal y el acceso a servicios sociales esenciales.

[Leer más](#)



Les recordamos que está vigente el Protocolo de Comunicaciones Internas para la solicitud de piezas al Área de Comunicaciones.

Ten en cuenta:

- Solicitudes con mínimo 3 días hábiles de anticipación.
- Uso obligatorio del formato oficial, con información clara y completa.

Recuerda: una buena planeación nos permite entregar piezas oportunas y de calidad

¡Gracias por tenerlo presente!

